

CORTE SUPREMA  
CHILE

MAT: Respuesta a Oficio N° 511-2015 de  
Presidencia sobre solicitud de información  
relativa a la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Santiago, de 15 Enero de 2016.

A: SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA

DE: MINISTRO SR. MILTON JUICA ARANCIBIA.

Dando cumplimiento a lo solicitado en el Oficio N°511-2015, informo a VS., en mi calidad de Coordinador Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que durante el año 2015 se llevaron a cabo diversas instancias internacionales de reunión que forman parte del programa de la XVIII edición de esta red de cooperación judicial internacional entre los Poderes Judiciales de Iberoamérica.

Estas reuniones fueron:

- Segunda Ronda de Talleres llevada a cabo en Bogotá, Colombia los días 27 a 29 de Mayo de 2015.
- Tercera Ronda de Talleres realizada en Panamá entre los días 23 a 25 de Septiembre.
- Segunda Reunión Preparatoria realizada en Andorra entre los días 14 a 16 de diciembre.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento

Dentro de todas instancias, el Poder Judicial de Chile tuvo destacada participación, especialmente en los siguientes Grupos de trabajo:

- *“Lucha contra la corrupción: Fortalecimiento de los mecanismos de la coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos”*. Representado por quien suscribe.
- *“Justicia y Lenguaje Claro: Por el derecho del ciudadano a comprender la Justicia”*. Coordinado por el Ministro de la Corte Suprema, Sr. Carlos Aránguiz Zúñiga.

- *“Cooperación Judicial Internacional”*. Coordinado por el Ministro de la Corte Suprema, Sr. Guillermo Silva Gundelach.
- *“Una Respuesta al Desafío de la Resolución Justa y Efectiva de las Controversias – Tribunales De Tratamiento De Drogas”*. Coordinado por el Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Sr. Roberto Contreras Olivares.
- *“Transparencia y Seguridad Jurídica para la Legitimidad del Juzgador”*. Representado por el Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Sr. Roberto Contreras Olivares.

Los mencionados grupos han desarrollado su plan de trabajo en esta edición, el que someterán a aprobación final en la Asamblea Plenaria que se desarrollará en el mes de abril del presente en Asunción, Paraguay.

Estos proyectos y productos que emanan del trabajo mancomunado de la Cumbre constituyen un verdadero compromiso de trabajo que nuestro Poder Judicial asume en el ámbito iberoamericano, en razón de ello, de manera que para que cobren real sentido, es dable que éstos sean dados a conocer al interior de nuestra institución

De manera de hacer una presentación pormenorizada del trabajo del Poder Judicial de Chile en la XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se acompaña informe.

Es cuanto puedo informar a Us. Excma.

Dios Guarde a US. Excma.



MILTON JUICA ARANCIBIA  
MINISTRO

*Coordinador Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana*

## INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE CHILE EN LA XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

### I. CONTEXTUALIZACIÓN

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una red de cooperación judicial que reúne a 23 Poderes Judiciales de Iberoamérica, constituyendo una instancia de intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los máximos tribunales y órganos jurisdiccionales y de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos. Reuniendo, por tanto, a los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o de la Magistratura iberoamericanos.

La Cumbre se sustenta en el diálogo, la solidaridad y la adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción que entre los Poderes Judiciales existe un acervo cultural común que permite que se compartan experiencias y postulados que busquen una administración de justicia independiente e imparcial, accesible a las personas, eficaz, eficiente, pronta y equitativa, que garantice los derechos humanos y el respeto a la seguridad jurídica.

La Cumbre Judicial Iberoamericana tiene una estructura determinada:

- Asamblea Plenaria.
- Secretaría Permanente: A cargo del Poder Judicial de España
- Secretaría Pro Tempore: en esta edición a cargo del Poder Judicial de Paraguay.
- Coordinadores Nacionales.

Cada edición tiene una duración aproximada de 24 meses y está presidida por un eje temático aprobado en la Asamblea Plenaria inmediatamente anterior. Actualmente se encuentra en desarrollo la XVIII edición de la Cumbre cuyo eje temático es "**Seguridad Jurídica, Cultura de Paz y Desarrollo Social**".

### II. TRABAJO DEL PODER JUDICIAL CHILENO EN LA XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Durante los años 2014 y 2015, la edición XVIII Cumbre Judicial se han llevado a cabo dos reuniones preparatorias y tres Rondas de Talleres.

En la **Primera Reunión Preparatoria** realizada en Montevideo, Uruguay en el mes de agosto de 2014 se presentaron para su aprobación los nuevos proyectos que formarían parte de esta nueva edición, como también aquéllos que continúan de ediciones anteriores. Se informó por parte de las Secretarías Permanente y Pro Tempore de la planificación prevista para la edición actual, y por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del estado del arte y objetivos de las comisiones y grupos de trabajo ya existentes.

Se aprobaron 5 nuevos proyectos que constituyeron Grupos de Trabajo que se unen a los otros que siguen sus labores en esta edición. Cabe señalar que en estos proyectos el Poder Judicial de Chile tiene activa participación:

- a) **“Lucha contra la corrupción: Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y de las estrategias para la recuperación de activos”**. El proyecto es coordinado por Guatemala y España. Los países que integran este grupo son: Honduras, Bolivia, Panamá, Guatemala, Argentina, Venezuela, Perú, España y Chile. Quien representa al Poder Judicial de Chile en este grupo es el Ministro que suscribe. El objetivo de este grupo es definir las buenas prácticas en materia de recuperación de activos existente en Iberoamérica.
- b) **“Una respuesta al desafío de la resolución justa y efectiva de las controversias.”**. Este proyecto, coordinado por Paraguay, Ecuador y Chile y que lo integran además: Uruguay, Honduras, España, Panamá, Bolivia, El Salvador, Argentina, Nicaragua y Colombia. Contiene que contiene los siguientes subproyectos:
  - “La conciliación como mecanismo efectivo de resolución de conflictos en la jurisdicción laboral” y “Protocolo Iberoamericano de resolución pacífica de conflictos” presentados por Paraguay.
  - “Mediación Judicial y Cultura de paz: Estrategias para el Acceso a la Justicia” formulado por Ecuador.
  - “Consolidación de sistemas alternativos a la resolución de conflictos en el marco de los tribunales de tratamiento de drogas o cortes de drogas” coordinado por Chile, por el Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Sr. Roberto Contreras.

Este grupo busca, además de relevar información y prácticas en materia de mecanismos alternativos de resolución de conflictos existentes en Iberoamérica, consolidar un Programa de Resolución de Conflictos iberoamericano que coadyuve el servicio de Administración de Justicia en todos los fueros en miras a promover al mismo tiempo una Cultura de Paz que genere mayor Seguridad Jurídica y Desarrollo Social.

- c) **“Justicia y lenguaje claro: por el derecho del ciudadano a comprender la justicia.”.** Es coordinado por España y Chile e integrado por Perú, Uruguay, Argentina, Bolivia y México. Por el Poder Judicial Chile, coordina el Ministro de la Corte Suprema, Sr. Carlos Aránguiz.

El objetivo principal de este proyecto es proponer estrategias de clarificación del lenguaje judicial para la redacción de los textos que afectan al ciudadano implicado en procesos judiciales, para lo cual se estudió un corpus de sentencias judiciales de los países de Iberoamérica, diagnóstico que sirvió de línea base para la elaboración de una serie de recomendaciones para jueces y juezas que propicie el uso de un lenguaje accesible en las sentencias y resoluciones judiciales.

- d) **“Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador.”** El proyecto es coordinado por Paraguay y Ecuador. Los países que también integran este grupo son: Uruguay, Venezuela, Bolivia, México, El Salvador, Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Panamá y Chile. Por parte de Chile participa el Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Sr. Roberto Contreras.

El objetivo perseguido por este grupo fue implementar las Reglas e Indicadores de transparencia, rendición de cuentas e integridad a nivel iberoamericano con el propósito de fortalecer la seguridad jurídica, mediante la elaboración de un mapa de transparencia.

- e) Dentro de los grupos de trabajo que siguieron esta edición se encuentra el **Grupo de Cooperación Judicial Internacional**, el cual tiene por objeto general reforzar, simplificar y agilizar la cooperación judicial en materia penal y civil a fin de mejorar el acceso a la justicia transnacional. Es coordinado por Chile y por Uruguay. El Poder Judicial de Chile es representando en la coordinación del grupo por el Ministro de la Corte Suprema, Sr. Guillermo Silva.

Respecto de las comisiones que forman parte de la Cumbre, en esta ocasión, se eligieron a dos Ministros de la Corte Suprema:

- En la Comisión de Justicia Medioambiental al Señor Haroldo Brito

- En la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, a la Señora Andrea Muñoz.

Ellos se sumaron a los Ministros de esta Corte que integran otras Comisiones:

- La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, la Ministra Señora Rosa María Maggi.
- La Comisión de Coordinación y Seguimiento, el Ministro que suscribe.

Durante esta ocasión se fijaron las siguientes reuniones:

- Segunda Ronda de Talleres, Colombia, mayo de 2015
- Tercera Ronda de Talleres, Panamá, septiembre 2015
- Segunda Reunión Preparatoria, Andorra, diciembre de 2015
- Asamblea Plenaria, Paraguay, abril de 2016

En las dos Rondas de Talleres siguientes, los grupos de trabajo en los que participa Chile se reunieron presencialmente en Colombia y Panamá, continuando su plan de trabajo, la revisión de la metodología y validando sus avances.

En la Segunda Reunión Preparatoria fueron validados los informes finales que presentaron los Grupos, de manera que pueden ser presentados en la Asamblea Plenaria.

### **III. DESAFÍOS PARA EL AÑO 2016**

Durante el año 2016 se realizará la Asamblea Plenaria en Asunción, Paraguay, para lo cual se debe definir la delegación participante. Se requiere además, antes del 1 de Marzo de 2016, enviar a la Secretaría Permanente el listado de candidatos por parte del Poder Judicial de Chile a las Comisiones Permanente de Género y Acceso a Justicia, de Justicia Medioambiental, de Coordinación y Seguimiento.